



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Ejecutivo.
Demandante	Florentino Barrera Mendoza.
Demandado	María Ignacia Camargo Álvarez
Radicación	253864003001 2020 – 00169 – 00
Decisión	No accede.

En vista del poder allegado (anexo 6), el Despacho encuentra que tal designación se torna improcedente, como quiera que la señora YOR MARY SEGURA CALDERÓN no es parte dentro del presente asunto, y sumado a ello, la Litis no se encuentra trabada.

NOTIFÍQUESE.

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3370f7b833e5b6cdfdee8d035af6880d4d0748b3825b8ae0fa9e8d4fbb1d6aab

Documento generado en 17/09/2020 04:45:51 p.m.